



## ACOSO ESCOLAR (BULLYING)

Pedro Álvarez Barragán.  
Orientador escolar.

La convivencia entre las personas genera diversas situaciones en las que los intereses pueden no coincidir y por lo tanto derivan en conflictos interpersonales en los distintos contextos en los que el ser humano se desenvuelve.

El ámbito escolar constituye un sistema humano en el que se establecen varios subsistemas en los que el niño convive con otras personas. Entre estos subsistemas está el de sus iguales, y en éste se desarrollan numerosas interacciones que generan conflictos de intereses, de poder y en general conflictos relacionales.

El abordaje de estos conflictos de una forma adecuada desarrolla en el niño una socialización sana con aprendizajes experienciales que fortalecen su sociabilidad en un clima de respeto e igualdad.

En ocasiones los conflictos no se abordan de una manera adecuada y el conflicto inicial puede generar situaciones más graves como el acoso escolar o bullying.

-En este taller, por un lado, se pretende asentar determinados conceptos relacionados con el fenómeno del bullying tales como: acosadores, víctima, espectadores, sistema escolar, violencia, sistema familiar, abordaje de los conflictos, mediación, etc.

- Por otro lado abordaremos algún modelo de intervención en el ámbito escolar basado en la mediación y en el modelo sistémico.

- En tercer lugar propondremos estrategias de intervención desde el ámbito sanitario cuando se tengan algunas sospechas de que nuestro paciente puede estar sufriendo bullying en su centro educativo y así mismo estrategias para poder intervenir cuando sospechamos que un paciente es o puede llegar a ser un acosador de sus compañeros.

En primer lugar vamos a considerar diversos conceptos que utilizaremos a lo largo del seminario.

El bullying es una forma específica de violencia escolar, donde uno o varios agresores intencionadamente acosan y someten reiteradamente a otro compañero. Cuando hablamos de bullying hacemos referencia a la existencia de una víctima indefensa, acosada por uno o varios compañeros, que realizan diversos tipos de conductas agresivas cara-a-cara hacia la víctima, hay intencionalidad de hacer daño por parte de los agresores, crueldad de hacer sufrir a la víctima, suele haber una desigualdad de poder entre la víctima y los agresores (física, verbal o psicológica), y estas conductas agresivas se repiten con frecuencia (no es una agresión puntual), existe una relación de dominio-sumisión del agresor hacia la víctima que se mantiene en el tiempo.. Además, la agresión no solo produce dolor en el momento que se produce, ya que la angustia permanece flotante en la víctima por la expectativa que tiene de los futuros ataques y humillaciones que sufrirá.

Por otro lado podemos considerar diversos tipos de bullying según el tipo de conducta manifestado por los acosadores:

- Físico: Conductas agresivas dirigidas contra el cuerpo (pegar, empujar, patear,..) o contra las propiedades de la víctima (romper, ensuciar, esconder, robar...)
- Verbal: Conductas verbales despectivas (insultos, motes, burlas,...) le dicen cosas mezquinas, desagradables.
- Social: Conductas mediante las cuales se aísla a la víctima, no se le deja participar en juegos, se le margina, se le ignora, se le excluye del grupo, se cuentan mentiras o falsos rumores sobre la víctima para que sea rechazada por otros,...



- Psicológico: Conductas dirigidas a minar la autoestima, a crear inseguridad y miedo (le amenazan, le chantajea, le exigen hacer sus deberes, se ríen de él, le humillan,...)

No obstante hay que tener en cuenta que todas las formas de bullying tienen un fuerte componente psicológico.

Entre los participantes del fenómeno del acoso escolar podemos distinguir:

- Acosadores
- Víctimas /acosados
- Espectadores activos/pasivos
- Entorno cercano a la víctima (amigos)

Es evidente que el acoso escolar es un fenómeno que produce graves perjuicios psicológicos y relacionales a los participantes directos (acosadores y víctimas) y también a los escolares que viven la situación como espectadores. El clima del aula se enrarece y en ocasiones puede llegar a normalizarse esa forma de interacción. En ese clima aparecen individuos dominantes e individuos atemorizados que viven situaciones de maltrato continuado. También el resto del grupo comienza a considerar "normal" ese tipo de interacción y por lo tanto entiende que las relaciones interpersonales tienen que ser así.

Las consecuencias de normalización de ese tipo de relaciones son muy graves sobre todo para las víctimas ya que producen diversas patologías psicológicas e incluso psiquiátricas desde, fobia escolar, indefensión aprendida a otros trastornos profundos tales como ansiedad y depresión, trastornos de personalidad, y traumas perdurables en el tiempo.

El objetivo de todos los adultos responsables de los escolares (familia, profesorado, pediatra, monitores de actividades escolares y extraescolares, etc.) es conseguir que el niño se desenvuelva en un ambiente de igualdad, seguridad y libertad para desarrollar todas sus posibilidades tanto intelectuales como sociales. Y no sólo es un objetivo deseable sino una obligación.

La detección del fenómeno de bullying es, a veces, una tarea complicada, ya que una de las características determinantes es la duración en el tiempo y por lo tanto cuando se descubre ya ha pasado un tiempo generalmente bastante largo. Como consecuencia las conductas de acoso están bastante asentadas y están produciendo sus efectos perversos en la relación interpersonal de todos los participantes.

Hay pistas que nos pueden indicar que el fenómeno se está produciendo y estas pistas pasan sobre todo porque hay alguien que lo está pasando mal y la causa de ese sufrimiento son las acciones directas y/o indirectas de otros iguales.

Una de las preguntas que desde nuestro modelo hacemos a todos los participantes (víctima, supuestos acosadores, observadores, amigos de la víctima, etc.) es: "sabemos por diversas personas e informaciones que en tu clase (colegio, instituto) hay una persona (sin mencionar género) que lo está pasando mal por culpa de otros... ¿qué sabes tú de eso?".

Ante esta pregunta muchas veces la primera respuesta de la víctima es que desconoce que alguien lo esté pasando mal por culpa de otros. Por ello tenemos que insistir en preguntas genéricas. La víctima aún reconociendo que se meten con él suele ser reticente a denunciar los nombres de los acosadores. Cuando lo logramos le preguntamos de más gravedad a menos gravedad que sitúe a sus agresores. Los ordena de mayor a menor intensidad de maltrato. También preguntamos a la víctima por las personas que le apoyan, sus amigos, para tratar de establecer su red de apoyo.

Otra cuestión que planteamos a cada uno de los participantes es:

"Estamos hablando contigo porque te consideramos una persona importante en tu grupo y lo hacemos con la intención de solicitarte ayuda para terminar con esa situación que consideramos injusta. ¿Estás dispuestos a echarnos una mano (ayudar)?"

Cuando nos entrevistamos con los acosadores los solemos entrevistar en orden inverso a la gravedad del maltrato de tal



forma que el último en entrevistar es el que el acosado considera principal responsable de su sufrimiento.

Cuando los acosadores descritos por la víctima dicen desconocer la situación, nuestra intervención es la siguiente: "¿qué extraño que tú que eres una persona tan influyente en tu curso /colegio no sepas que esto está ocurriendo?"

Una de las informaciones que damos a cualquiera de los participantes es: "en este centro queremos que todos los alumnos puedan relacionarse con los demás de manera segura, con libertad y sin sentirse amenazados por nadie y esa seguridad debe extenderse a sus relaciones fuera del centro. No vamos a permitir que ningún alumno se sienta amenazado, insultado, maltratado, burlado por otro u otros. Para ello vamos a estar muy vigilantes en todo momento y tomaremos las medidas sancionadoras correspondientes contra los culpables si se descubre que está ocurriendo. Por ello te pedimos que nos pongas en conocimiento si descubres que alguien lo está pasando mal por culpa de que otros se meten con él/ella y lo hacen sufrir".

En este punto hacemos una distinción entre dos palabras muy próximas en su semántica: denunciar y "chivarse". La aclaración que hacemos es la siguiente:

Denunciar es dar una información para que alguien deje de pasarlo mal.

Chivarse es dar una información para que alguien lo pase mal.

Si esta información llega bien a los alumnos entienden la necesidad de denunciar situaciones injustas con el objetivo de que alguien deje de sufrir.

La amenaza del acosador sobre el que pueda "chivarse", incluso sobre la propia víctima, es una de las bases fundamentales para que el maltrato continúe.

En nuestro modelo solemos trabajar con cada uno de los implicados de manera individual excepto con el entorno cercano a la víctima (amigos) y esto lo hacemos porque el grupo normalmente genera ideas de grupo que en el caso de espectadores o acosadores suelen ser ideas que justifican el

maltrato y en el caso de los amigos las ideas generan protección a las víctimas y soluciones a la situación.

En las entrevistas tanto con acosadores como con espectadores más o menos activos como con amigos de la víctima e incluso a veces con la propia víctima, una vez que han reconocido que algún compañero lo está pasando mal por la acción de otros, se les realiza la siguiente pregunta:

Ya has reconocido que este chico lo está pasando mal por culpa de otros, ¿consideras esta situación justa o injusta?

La respuesta es generalmente que la consideran injusta y eso nos da pie a realizar la siguiente pregunta:

Muy bien, la situación es injusta, por eso te pregunto: ¿qué está de tu parte hacer para que esta situación llegue a su fin?

Ante esta pregunta abierta, tomaremos nota de las acciones que los entrevistados estarán dispuestos a realizar e incluso podremos sugerir aquellas que otros han ido generando ya a lo largo de las entrevistas individuales y en grupo que hayamos realizado ya. A cada entrevistado le diremos que anotamos las cosas que él va a poner en marcha para supervisar los efectos de sus iniciativas para solucionar la situación injusta.

Puede darse el caso de que el entrevistado entienda que esa persona se merece el sufrimiento que está pasando y que por tanto la situación es justa. Con ese alumno tendremos que trabajar los diversos contenidos de quiénes son las personas encargadas de resolver situaciones injusta en nuestra sociedad, quiénes son autoridad para ello y quiénes deben aplicar las sanciones a quienes incumplen las normas.

En estos casos es muy importante comprender que es muy posible que se haya creado un clima en el grupo en el que se entienda que el líder tiene autoridad o razones lógicas para aplicar sanciones a unos y otros y eso sea "lo normal". Es decir se genera un ambiente en el que el castigo (generalmente aplicado por el líder) y el miedo al mismo es la base de las relaciones



interpersonales entre los miembros del grupo, y todo ello al margen de las normas generales de convivencia. Desmontar este sistema de relaciones es el objetivo de la intervención contra el bullying.

En cada entrevista se anima a los entrevistados a poner en marcha las iniciativas que ellos mismos han propuesto para acabar con la situación injusta. Los propios acosadores suelen generar buenas ideas a poner en práctica, se hayan reconocido como agresores o no.

Por tanto cuando nos entrevistamos directamente o a través del teléfono con las familias de los entrevistados podemos aclarar la situación que está ocurriendo, el grado de implicación de sus hijos en el caso y además ya podemos comunicar a los padres las medidas que su hijo ha decidido poner en práctica para solucionar la situación, por ejemplo:

(En llamada telefónica con la familia de un supuesto acosador): "Buenos días, soy el orientador del instituto, le quería comunicar que en la clase de su hijo se está produciendo una situación delicada en la que uno de los alumnos está sufriendo una situación en la que otros compañeros se lo están haciendo pasar mal. El equipo directivo y otros profesionales hemos realizado una investigación y hemos llegado a la conclusión de que su hijo probablemente es uno de los implicados. Él nos lo ha reconocido y también ha reconocido que esa situación es muy injusta y que por lo tanto él tiene que hacer algo para tratar de solucionarlo. Queremos hablar con ustedes personalmente para tratar el tema pero también le queremos comunicar que su hijo nos ha dicho que una de sus acciones va a ser que va a hablar con sus amigos que también se meten con ese alumno, para que dejen de hacerlo. También nos ha prometido que en la clase de tutoría va a pedir permiso a su tutor para pedir disculpas públicamente a su compañero y prometerle que no van a ocurrir situaciones injustas con él nunca más."

Aunque recibir la noticia de que tu hijo es un acosador es muy duro, saber que tu hijo ya ha tomado medidas para dejar de serlo alivia en cierta medida la situación y

posiblemente facilite la entrevista con la familia.

El seguimiento de las iniciativas generadas por cada uno de los entrevistados constituye el inicio de la regeneración sistémica del clima del grupo para que las interacciones personales dejen de estar basadas en el castigo o en el miedo al castigo.

En la consulta del pediatra es muy probable que se manifiesten muchas situaciones que nos hagan sospechar que un alumno esté siendo víctima de acoso o que sea responsable de una situación de ese tipo.

Entiendo que la salud mental y relacional de un niño o adolescente también es una competencia del profesional de la salud y que por lo tanto detectar situaciones que pueden producir graves trastornos de salud mental es fundamental.

Hay indicios por todos conocidos que nos pueden hacer sospechar que existe algún problema en el colegio, como:

- No querer ir al colegio
- Llamar desde el colegio porque se tiene un dolor determinado de forma habitual.
- Tener síntomas como vómitos, dolor de cabeza, dolores de tripa, mareos, etc., antes de ir al colegio e incluso el domingo por la tarde después de estar bien todo el fin de semana.
- Fobia escolar con ataques de ansiedad.
- Autolesiones.
- Regresar a casa o muy triste o muy agresivo después del colegio.
- Cambios de personalidad sin causas determinadas.
- Etc.

En estos casos dedicar parte de la consulta para hacer preguntas, siempre, si es posible, en positivo para conocer la situación relacional con sus iguales en el colegio puede aclararnos si la sospecha es una realidad y poder comunicar nuestra sospecha tanto a los padres como a los responsables del centro educativo, transmitiendo en la medida de lo posible



tranquilidad a la familia y alerta a la comunidad educativa.

Ejemplos:

¿A qué juegas con tus amigos en el recreo?  
¿Con quiénes?

¿Con qué compañeros sueles hacer los trabajos que te mandan?

¿Con quiénes compartes asiento en el autobús cuando sales de excursión?

¿Con qué compañeros sales de paseo los fines de semana?

¿Hay compañeros que lo pasan mal en el colegio que tú sepas? ¿Qué puedes hacer por ellos? ¿Lo has hecho?

El objetivo es conocer si el alumno tiene una red social de amistad razonablemente enriquecedora o por el contrario está aislado y también poder detectar si se reconoce como víctima de maltrato por parte de otros.

Ejemplo de intervención con la familia:

"Según me cuenta vuestro hijo parece que a veces lo pasa un poco mal en el colegio porque hay algunos compañeros que se meten con él, ¿os ha contado algo? Creo que esa situación tiene que cambiar ya que le puede producir un estado de tensión que no le permita avanzar en sus estudios. Por lo tanto creo que una buena medida sería hablar con el equipo directivo informando de la situación para que ellos puedan tomar las medidas oportunas en el centro, ¿qué os parece?"

El modelo de interrelación en el que nos basamos (EStripleP) pretende, como todos los modelos, erradicar y sobre todo prevenir las situaciones de acoso. Lo que cambia en los modelos es el proceso de intervención, ya que en el nuestro, procura generar en los acosadores un estado de empatía tal que entiendan que deben compensar a sus víctimas por sus acciones contra ellas. En otros modelos se centran más en las acciones punitivas contra los agresores.

Guía para padres CEAPA:

Asociación Española para la prevención del acoso escolar

<http://www.acoso-escolar.es/acoso-escolar/protocolo-de-actuacion/>